

SALUD PÚBLICA

(Aprobada en Consejo de Departamento con fecha 29 de junio de 2016)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias Básicas Transversales	SALUD PÚBLICA	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Profesora Coordinadora: Rocío Olmedo Requena Teléfono: 958243543 E-mail: rocioolmedo@ugr.es			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina. Avenida de la Investigación, 11, Edificio A, 8ª Planta Teléfono: 958243544		
Profesoras: Virginia Martínez Ruiz Teléfono: 958242064 E-mail: virmrui@ugr.es Naomi Cano Ibáñez Teléfono: 958241000. Ext 20439 E-mail: ncaiba@ugr.es			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			<p><u>Rocío Olmedo Requena:</u> Lunes, Miércoles y Viernes: 12-14h</p> <p><u>Virginia Martínez Ruiz:</u> Lunes, Miércoles y Viernes: 12-14h</p> <p><u>Naomi Cano Ibáñez:</u> Lunes: 9-11h</p> <p>Los alumnos deberán acordar el día y la hora de una tutoría enviando un e-mail a las profesoras (desde el servidor de la Universidad, xxx@correo.ugr.es), con el fin de adaptar mejor la tutoría en otro horario y día diferentes.</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRIA OFERTAR		
Grado en Terapia Ocupacional			NINGUNO		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Tener cursada la asignatura Metodología de la Investigación 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGUN MEMORIA DE VERIFICACION DEL GRADO)					
Conceptos generales de salud pública. Métodos y técnicas en salud pública. Determinantes de salud. Principales problemas de salud en nuestro medio. Salud pública y organización sanitaria.					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

A) COMPETENCIAS GENERALES

- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- Capacidad para reflexionar críticamente.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Conocimientos básicos de la profesión.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y aquellas secundarias a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas o de inadaptación social.
- Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración socio-sanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad del Terapeuta Ocupacional.
- Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la rehabilitación y el tratamiento.
- Conocer y analizar los avances en el ámbito de la salud que afecten a la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional.
- Comprender y aplicar principios de colaboración y coordinación en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas/pacientes/usuarios cuando sea necesario y comunicar los resultados a las partes interesadas.
- Tomar un papel activo en el desarrollo, mejora y promoción de la Terapia Ocupacional.
- Considerar los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local que afecten a los servicios de Terapia Ocupacional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno debe ser capaz de:

- Explicar los conceptos fundamentales de salud y salud pública.
- Identificar los principales métodos y técnicas que se emplean en salud pública para el estudio y prevención de los problemas de salud que afectan a la población.
- Valorar el concepto de salud como un bien que se puede incrementar mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, tanto en la esfera clínica como poblacional.
- Identificar y valorar la educación para la salud como herramienta fundamental en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad.
- Conocer la metodología necesaria para participar en el desarrollo de programas de educación para la salud.
- Identificar los factores determinantes en las conductas relacionadas con la salud.
- Identificar los principales problemas de salud en nuestro medio, qué factores los determinan y qué actuaciones permiten su control desde la perspectiva de la salud pública.
- Conocer los diferentes modelos de sistemas de salud y de atención sanitaria.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I. SALUD PÚBLICA: CONCEPTOS GENERALES

Tema 1. Conceptos fundamentales sobre salud y salud pública. Determinantes de salud

Tema 2. Historia natural de la enfermedad. Niveles y estrategias de prevención

Bloque II: DEMOGRAFÍA SANITARIA Y EPIDEMIOLOGÍA

Tema 3. Demografía. Demografía estática y dinámica

Tema 4. Epidemiología y salud pública

Bloque III: DETERMINANTES DE LA SALUD

Tema 5. Consumo de drogas ilegales. Epidemiología y prevención

Tema 6. Tabaco y salud. Epidemiología y prevención del tabaquismo

Tema 7. Alcohol y salud. Consumo perjudicial de alcohol. Epidemiología y prevención

Tema 8. Alimentación, nutrición y salud. Patrón de dieta mediterránea

Tema 9. Actividad física y salud

Tema 10. La salud de las personas mayores

Bloque IV: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Tema 11. Conceptos generales de educación sanitaria. Factores determinantes de las conductas de salud

Tema 12. Modelos, campos y métodos de educación sanitaria

Bloque V. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Tema 13. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles

Tema 14. Enfermedades de transmisión respiratoria: Meningitis y Gripe

Tema 15. Infecciones de transmisión sexual. VIH y Sida

Bloque VI. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Tema 16. Epidemiología y prevención de las enfermedades no transmisibles

Tema 17. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares

Tema 18. Epidemiología y prevención del cáncer

Tema 19. Epidemiología y prevención de las enfermedades respiratorias crónicas

Tema 20. Epidemiología y prevención de la diabetes mellitus

Tema 21. Epidemiología y prevención de las enfermedades neurodegenerativas

Tema 22. Epidemiología y prevención de las lesiones por causas externas

Tema 23. Epidemiología y prevención de los trastornos mentales

Bloque VII. SISTEMAS DE ATENCIÓN SANITARIA

Tema 24. Modelos de sistemas sanitarios. El Sistema Sanitario Español.

Tema 25. Atención Primaria de Salud. Atención Especializada.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Web sanitarias de interés en Salud Pública
- Actuación en materia de vacunaciones. Consejos en materia de viajes internacionales
- Aprendizaje de la técnica e indicaciones de la Higiene de Manos
- Principales indicadores demográficos en el INE: natalidad, mortalidad, migraciones, discapacidad
- Taller de educación sanitaria: Promoción de la salud en el adolescente
- Exposición de un artículo científico relacionado con un problema de salud



BIBLIOGRAFÍA

1. De Irala J, Martínez González MA, Seguí Gómez M. Epidemiología aplicada. 2ª ed. Barcelona. Ariel Ciencias Médicas, 2008.
2. Martínez González MA. Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Un manual para ciencias de la salud. Barcelona. Elsevier, 2013.
3. J. Fernández-Crehuet Navajas, JJ Gestal Otero, M. Delgado Rodríguez. Piédrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública (12ª ed.) Barcelona. Elsevier-Masson 2015.
4. Willard & Spackman. Terapia ocupacional (11ª ed.) Madrid. Editorial Médica Panamericana 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España: www.msssi.gob.es/
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/
- Instituto de Salud Carlos III: www.isciii.es/
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es/
- Portal Salud Europa: www.ec.europa.eu/health
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who
- CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades): <http://www.cdc.gov>

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas a grupos amplios. Se expondrán los conceptos fundamentales de salud pública, estructurados en diferentes bloques temáticos. Se proporcionará al alumnado a través de la plataforma virtual de la asignatura, el material docente de las clases teóricas así como aquellos artículos o documentos científicos útiles como complemento de las clases teóricas.

Talleres/clases prácticas a grupos reducidos.

Las prácticas, combinarán contenido teórico y práctico, se realizarán en sesiones de aproximadamente 90 minutos y se organizan según sus correlativos bloques temáticos.

Práctica en el aula de informática para el aprendizaje de búsqueda y consulta de web sanitarias de interés en salud pública así como, la actuación en materia de vacunaciones y consejos en materia de viajes internacionales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación de la asignatura

(Siguiendo las directrices recogidas en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016)

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

Convocatoria ordinaria de Junio

1. *Examen tipo test.* El examen constará de **60** preguntas (que incluyen los contenidos explicados en **clases teóricas**) con cuatro opciones de respuesta por pregunta. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restará 0,25 puntos. La puntuación máxima obtenida en este examen será de **60 puntos**.

2. *Examen tipo test.* Este examen constará de **10** preguntas de los contenidos explicados en **clases prácticas** con cuatro opciones de respuesta por pregunta. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restará 0,25 puntos. La puntuación máxima obtenida en este examen será de **10 puntos**. El examen teórico-práctico se realizará conjuntamente.

3. *Trabajo realizado en clases prácticas:* trabajo en grupo sobre la realización de talleres prácticos. Este apartado puntuará como máximo **10 puntos** y se expondrán los trabajos durante el transcurso de las prácticas.

4. *Asistencia a clases teóricas y prácticas.* La asistencia a clases teóricas no tiene carácter obligatorio. No obstante, y de forma esporádica se realizarán controles de asistencia a clase. Por día de asistencia se contabilizará **0,5** puntos. La puntuación máxima en la asistencia a clases teóricas será de **5 puntos**. Las ausencias durante alguno de estos días (por razones médicas,



exámenes, etc) no justificadas mediante los correspondientes documentos oficiales, NO serán contabilizadas. Por el contrario, la asistencia a clases prácticas tiene carácter obligatorio. Asimismo, **no están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas**, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos. Para la realización del examen final sólo se permitirá la ausencia por motivos no justificados de una sola sesión de prácticas. Aquellos alumnos que acudan a todas las sesiones de prácticas recibirán **10 puntos**.

5. *Participación en clases teóricas.* Durante las clases teóricas se podrán plantear a los alumnos cuestiones relacionadas con los temas que se están explicando en clase; una respuesta correcta será recompensada con 1 punto (no se restarán puntos si la respuesta es incorrecta). Antes de formular la pregunta, el profesorado siempre dejará claro que se trata de una pregunta "recompensada". La puntuación máxima en este apartado será de **5 puntos**.

Calificación. La puntuación total a alcanzar será de 100 puntos:

Hasta un máximo de 60 puntos en el examen teórico

Hasta un máximo de 10 puntos por el examen práctico

Hasta un máximo de 10 puntos por los trabajos de clases prácticas

Hasta un máximo de 10 puntos por asistencia a clases prácticas

Hasta un máximo de 5 puntos por la asistencia a clases teóricas

Hasta un máximo de 5 puntos por la participación en clases a través de la pregunta "recompensada".

Tras la suma de los puntos anteriores la calificación final se obtendrá, en función de los siguientes criterios:

Aprobado: de 50 a 69 puntos

Notable: de 70 a 89 puntos

Sobresaliente: a partir de 90 puntos

Examen por incidencias

Frente a cualquier incidencia debidamente justificada y previa comunicación al departamento, se posibilitará al alumno afectado examinarse en otra fecha que será acordada con el profesorado responsable previo visto bueno del director del mismo. La modalidad de este examen será de preguntas a desarrollar.

Examen en acto único

Para aquellos alumnos matriculados que quieran someterse a una única evaluación de la asignatura se ofertará un examen tipo test, con aproximadamente 70 preguntas. Podrán hacerlo solicitándolo al director del departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública durante las dos primeras semanas de clase. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen teórico-práctico final contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

Convocatoria de septiembre

La evaluación en esta convocatoria se realizará mediante una prueba escrita con aproximadamente 70 preguntas de respuesta múltiple que incluirá los contenidos de **clases teóricas y prácticas**. La puntuación máxima obtenida en esta prueba será de **70 puntos**. A estos puntos se les sumará los alcanzados durante el semestre del curso, con la asistencia a las clases teóricas (**máximo 5 puntos**), la asistencia a clases prácticas (**máximo 10 puntos**), el trabajo realizado en prácticas (**máximo 10 puntos**) y las preguntas recompensadas (**máximo 5 puntos**).

Normas de realización y condiciones indispensables de todos los exámenes de la asignatura

Para poderse examinar el alumno debe estar matriculado (debe figurar en las listas oficiales), siendo indispensable acudir provisto del DNI. Si un alumno se examina sin estar matriculado, o ha sido excluido de las listas oficiales por no estar al corriente del pago de los plazos de matrícula, su examen será invalidado. No se permitirá la presencia de teléfonos móviles a la vista, ni conectados. Se puede usar calculadora, pero no se podrá intercambiar con otro alumno durante el examen.

Las respuestas del examen test tienen que ser pasadas a la plantilla dentro del tiempo correspondiente (no se corregirán los exámenes que no estén pasados a la plantilla, ni se concederá tiempo adicional para pasar las respuestas).

